

Dijuntación a  
Gulana de Guiz.

Distribuidor ya lo remita y como mil.  
que entrego a. Hayer en mi Faveria  
como cobrador de la Intendencia, se  
hace preciso que vuelva a. cerca de  
la misma a efecto de percibir el resto  
de asignaciones fechas y el importe  
de la que puede hacerse a un fa-  
vor y espero que sabra evacuar  
esta comision por la celeridad que  
me prometo del Sr. de C.

De paso podria C. conducir  
Dose mil a. D. y entregarlos a mi  
Comisionado D. Tre Maria de  
percebiendolos  
por en virtud de la libranza q.  
le acompaño de mi Faveria.

Dios que.



2. Bat. de Guip.<sup>a</sup>

He recibido de la Coma deputation a Guipuzcoa  
de Guipuzcoa y de manos de D. Ramon Aramburu  
quinze mil n. p. a. atenden a los usos y  
temp. necesidades del Bat. Arri. el de  
Feb. de 1838.

L. on 15000 p. n.

P. on Arri.  
de Arriola  
P.

2.<sup>o</sup> Batallon de Guip.<sup>a</sup>

Recibo del Teniente de Miqueletas  
Dn Ramon Aramburu diez y ocho capotes  
p.<sup>a</sup> el dcho. Batallon

Acia 15. de Marzo de 1821,

Bernardo Murriaga

Son 10 y 1/2 capotes

Sancho  
el Sabio

2º Batallon de Guipuzcoa

He recibido de la Exma Diputacion a Guerra veinte y cinco pantalones  
de lienzo y ciento guarenta y cinco mercales de lo mismo.

Veruete 16 de Marzo de 1855

Bernardo Yturriaga

Sancho  
el Sabio  
fundador

La Diputacion a Guerra de la Provincia de Guipuzcoa  
por medio de sus comisionados me ha entregado ochenta y cua-  
tro morrales y veinte pares de pantalones de lieno p.<sup>a</sup> el Ba-  
tallon de mi mando.

Arraras 17. de Mayo de 1835.

Joaquin Julian  
de Alzaz

Sancho  
el Sabio  
Luna 1835

Estado Mayor

El Sr Com<sup>te</sup> del 20 Batallon a Su<sup>ca</sup> Plubica del dador  
Diez y seis pares de Pantalones y veinte casacas morales  
y dos capotes que van distribuir a la Batallon luego  
nombrado el correspondiente

Leisa 28 - a Marzo 1738

El Refe de  
Chant a Maris

Recibido  
a Jaurriaga

Sancho  
el 30 de  
Junio  
1738

3.<sup>er</sup> Batallon de Guipuzcoa

---

Platos de una diputacion de guerra de esta provincia  
doce docenas de Morallas, y veinte y cinco pares de pantalones  
por el Sr. D. Juan de Mat. de Mendizabal de Mayo de 1825

---

Señaladas sobre el Sr. D. Juan de Mat. de Mendizabal  
El Com. D. Juan de Mendizabal  
El Mariscal D. Juan de Mendizabal

---

Intendencia  
de Guipuzcoa

El Jefe de los miquelites D. Ramon de Aramburu ha en-  
tregado veinte y ocho miquelites de bellon y pacibis de la  
Intendencia qual p<sup>a</sup> el Ex<sup>to</sup> de esta Provincia. D<sup>ta</sup> de veinti-  
seis de Mayo de mil ochocientos treinta y cinco.

José Manuel de  
González  


Banco  
de San  
Juan  
de  
Luz

D<sup>no</sup> Ramon de Aramburu Capitan de la compania de la  
escorta de la Y<sup>ta</sup> diputacion a guerra de esta Provincia  
hacendogado de veinte ochenta y siete reales y 1/2<sup>o</sup> por el  
prest correspondiente a doce voluntarios de esta compania  
en los veinte y tres dias ultimos de Agosto proximo pasado, y  
ellos recibieron a quel prest de mara de d<sup>o</sup>. Pido el d<sup>o</sup> de  
Vdase en una compania se hallaban, que libis por enteros en  
la diputacion el prest q<sup>o</sup> de la compania. Segun aue  
de Septiembre de mil ochocientos treinta y cinco.

José Manuel de  
González



Acordada qual de  
Guipuzcoa

+  
D. Ramon de Haraburu Jefe de los escuadros y Capi-  
tan de la compañía de la escuadra de la diputación a que  
una de esta Provincia ha entregado los mil y sesientos  
reales, los mismos y por orden de la referida diputa-  
ción ha exigido de multa a los Señores Zuboaga y  
Omeneta Alcalde y teniente de la Villa de Urga-  
re por no haber obedecido a cierta orden de la in-  
sinuada diputación. Segura diez y seis de octubre de  
mil ochocientos treinta y cinco.

J. Manuel de  
Garcachategui



yo como encargado de la Brigada Gral.

He recibido también de la Diput.<sup>ta</sup> de esta  
Provincia Arreita y cinco Cananas nuevas y  
una vieja,

Suriani 12 de Mayo de 1764

Son 8<sup>tas</sup> Cananas

yo yo

St. Jaco

Juan Baut.<sup>a</sup> de Charan

Treoreria gral de  
Guipuzcoa.

D. N. Ramon de Aramburu Capitan de la compania  
de la caxta de la Uff. diputacion a Guerra de esta Provincia  
ha entregado trece mil ochocientos treinta y tres reales y dos mrs. re-  
cibidos del D. Juan Antonio de Azpi por el segundo plaso o tercio  
de los once mil y quinientos reales, en el caso el remate de los dos mil  
en libra de carne p.<sup>a</sup> expulsa para los seis ultimos meses de este  
año: quinientos veinte y cuatro reales recibidos del D. Juan An-  
tonio de Olaso p.<sup>a</sup> completo pago del segundo plaso o tercio de  
los dos mil y cuatrocientos reales, en el caso el remate de los arbi-  
trios del vino y aguardiente en el segundo partido para los ultimos  
meses de este año: mil seiscientos veinte y tres reales y quinientos  
cuatro mrs. recibidos del mismo Olaso por el segundo plaso o ter-  
cio de los cinco mil reales, en el caso el remate de los arbitrios  
en el cuarto partido: y mil ciento y trece reales y catorce mrs.  
recibidos del D. Jose Francisco de Belleria para completo pago  
y del segundo plaso o tercio de los cinco mil y trescientos reales,  
en el caso el remate de los expresados arbitrios en el septimo  
partido p.<sup>a</sup> los seis ultimos meses del presente año: asienden  
las mencionadas cuatro partidas a siete mil ciento treinta y siete  
reales y diez y seis mrs. A veinte de Noviembre de  
mil ochocientos treinta y siete = cum do se valga

Jose Manuel de  
Gonzalez

Sancho  
el Sabio  
fundacion